

Vigilancia a Centros de Diálisis dio origen a tres sumarios

La Seremi de Salud ha concretado ocho fiscalizaciones a Centros de Diálisis de la región durante el primer trimestre del presente año, las cuales han dado origen a 3 sumarios sanitarios, uno por cada provincia. La seremi(s) de Salud, Cecilia Soto, indicó que "existe una vigilancia permanente respecto de las fiscalizaciones y del acompañamiento a los establecimientos, con el objetivo que cuenten con toda la autorización sanitaria correspondiente. A la fecha hemos realizado ocho fiscalizaciones, las que han derivado en tres sumarios sanitarios, asociados principalmente a condiciones de infraestructura y otras observaciones similares".

Las causales de sumarios tienen relación con trasgresiones al Decreto Supremo N° 45 de 2016, que aprueba el Reglamento de Prestaciones de Diálisis y los Establecimientos que lo otorgan, debido a exámenes microbiológicos del agua tratada fuera de parámetros normados, falta de mantención de equipamiento y mobiliario clínico, falta de médico de turno, Desfibrilador Externo Automático (DEA) no operativo, falta de bodegas para insumos y dispositivos médicos, entre otras.